

---

## Servicios

### Noticias de Tesorería

Esta sección esta prevista para proporcionar información detallada de cada una de las actividades que lleva a cabo la Gerencia de Recursos Financieros, con sus Clientes, Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios en general.

Inicialmente, ponemos a su disposición la información de estos últimos, que tenemos clasificada como Pagos de Oficinas Centrales, desde 1994; a esta información hemos incorporado los pagos en proceso cuya documentación ha sido recibida para trámite en la Ventanilla Única de la Gerencia de Recursos Financieros, a excepción de los pagos tramitados a través del Sistema de Control y Posición de Efectivo, que en breve se pondrán a su disposición.

En el segundo grupo, se consideran los pagos de los centros de trabajo regionales liquidados por gestión centralizada y a través de depósito bancario, desde diciembre de 1999 a la fecha; en este grupo, se publica desde diciembre del 2001 a la fecha, los compromisos adquiridos a partir de que es aprobada la documentación recibida por las áreas de ventanilla o su equivalente.

En ambos casos, los compromisos adquiridos pendientes de liquidar se presentan a partir de que las áreas de ventanilla o su equivalente aprueban la documentación y verifican que exista disponibilidad presupuestal.

La información se encuentra actualizada al día hábil inmediato anterior de la fecha de la consulta.

Los datos se presentan tanto en su moneda original, como en la moneda en que fueron liquidados, indicando el tipo de cambio utilizado en cada una de las transacciones.

Complementan esta sección las opciones de consulta de datos particulares de cada uno de los Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, a la que hemos incorporado la posibilidad de actualizarlos si fuera necesario, mediante dos mecanismos:

Por correo electrónico disponible en la misma página, si se tratara de información general de la empresa, excepto el registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal o cualquier dato bancario, para cuyo caso deberá hacer uso de la segunda opción, tratándose de Oficinas centrales: acudir a la Ventanilla Única de la Gerencia de Recursos Financieros.

Tratándose de Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, cuya relación comercial este vinculada con los centros de trabajo regionales, deberá acudir a las Ventanillas Únicas o equivalentes en cada uno de esos centros de trabajo.

En el caso de Proveedores Extranjeros, puede llevar a cabo la actualización de información, a través de las áreas de nuestro organismo que les sirven de enlace en los trámites de facturación o cobro.

Si desea iniciar la consulta de los estados de cuenta, deberá anotar su cuenta y clave.

Última Modificación: 11/07/2013 a las 10:41 por Gerencia de Recursos Financieros

---